AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

ACTA DE PRORROGA

"SOPORTE DEL SOFTWARE PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintitrés, en las oficinas de la AFD sito en Herib Campos Cervera Nº 886 c/ Aviadores del Chaco, Edificio Australia 3er. Piso, siendo las **10:30 horas**, se deja Constancia que según fecha y hora determinada en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente a la **Contratación Directa** con ID Nº **425.214** para el **"SOPORTE DEL SOFTWARE PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA"; no se ha recibido oferta alguna**, por lo que se procede a la prórroga de la fecha tope de recepción y apertura de ofertas, por no contarse con la cantidad mínima de oferentes necesarios, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "*Contrataciones Públicas*" y sus modificatorias, su Decreto Reglamentario y demás Resoluciones pertinentes.

Se da por concluido el acto, firmando el presente.

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE Fecha: 2023.06.16 11:25:22 -04'00'

Diana Martinez, Encargada de Despacho de la UOC ……..

ROBERTO ROLANDO RIVAS MORALES Firmado digitalmente por ROBERTO ROLANDO RIVAS MORALES Fecha: 2023.06.16 11:11:11 -04'00'

Rolando Rivas, Analista de UOC ……..